

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 1 de 22

REUNIÓN: CONSEJO ACADÉMICO

Ordinaria	X	Extraordinaria	
-----------	---	----------------	--

FECHA: febrero 16 de 2024

ACTA No. 01

HORA: De 08:00 a 11 :00 horas

LUGAR: Sala de Juntas Quinto Piso de Rectoría

ASISTENTES:

M.G (R) **JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA PhD**
Rector
Brigadier General (R) **ARNULFO TRASLAVIÑA SÁCHICA**
Vicerrector General
Ing. **CAROL EUGENIA AREVALO DAZA**
Vicerrectora Académica
Doctora **CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA**
Vicerrectora Administrativa
Ing. **ASTRID RUBIANO FONSECA**
Vicerrectora de Investigaciones
Dr. **JUAN CARLOS LUQUE SUAREZ**
Decano Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Contralmirante (R) **DARWIN ALBERTO ALONSO TORRES**
Decano Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad
Doctora **NORMA JULIETH RUIZ RODRIGUEZ**
Decana Facultad de Ciencias
Doctora **ALEJANDRA CERON RINCON**
Decano Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad Campus
Nueva Granada
Doctor **EMILIO TORRES FLORES**
Decano Facultad de Ciencias Económicas Campus
Doctora **VIANNEY ROCIO DIAZ PEREZ**
Decana Facultad de Educación y Humanidades
Doctor **ANDRÉS GONZÁLEZ SERRANO**
Decano Facultad de Derecho sede Bogotá
Doctor **JEAN CARLO MEJÍA AZUERO**
Decano Facultad de Derecho Sede Campus Nueva Granada
Ingeniero **WILFRIDO JAVIER ARTEAGA SARMIENTO**
Decano Facultad Ingeniería Campus Nueva Granada
Ingeniero **OSCAR IVAN VARELA VELEZ**
Decano Facultad de Estudios a Distancia
Doctora **ARELI FLORES GASPAS**
Decana Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 2 de 22

Profesor **JAVIER FRANCISCO FRANCO MONGUA**
Representante de los docentes ante el consejo académico (Virtual)
CRISTIAN CAMILO NIETO MENDEZ
Representante de los Egresados ante el Consejo Académico
Ingeniero **DANIEL ARLEY ALARCON SAENZ**
Secretario del Consejo Académico

INVITADOS:

Doctora **LEON SANDOVAL**
Jefe Oficina Jurídica
Doctor **JOSE WILLIAM CASTRO SALGADO -DC**
Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica
Doctor **HENRY CANCELADO**
Director Académico Sede Campus Nueva Granada
Doctora LINA JOHANNA PEÑA RODRIGUEZ
Vicerrectoría Académica
Doctora **MONICA YIZED GARZON SILVA**
Profesional Especializado Vicerrectoría Académica
Doctora **MARIA EUGENIA MORALES**
Directora Académica de Posgrados Facultad Ciencias Económicas Sede Bogotá
Docente **FABIO ALEJANDRO CONTRERAS**
Gestor Especialización Alta Gerencia y Finanzas Sede Cajicá
Señora **ERIKA BARON MARTIN**
Profesional Especializado Oficina Asesora de Relaciones Internacionales
Ingeniera **LUZ HELENA VALDIRI**
Docente Programa Ingeniería Industrial
Doctor **ISNARDO ARENAS**
Docente Programa Ingeniería Industrial
Doctor **ELISEO GALLO**
Docente Programa Ingeniería Industrial
Doctor **ARMANDO SANCHEZ**
Abogado División Financiera

AUSENTES:

Coronel **PEDRO JAVIER ROJAS GUEVARA**
Vicerrector Campus Nueva Granada (Excusado)
Ingeniera **NANCY ESPERANZA OLARTE LÓPEZ**
Decana de la Facultad de Ingeniería (Licencia Maternidad)
Estudiante **VALENTINA OSPINA PEREZ**
Representante de los Estudiantes de la UMNG

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 3 de 22

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I. **Verificación del quórum**
Hubo quórum
- II. **Aprobación de la agenda**

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 08:00 horas, el Señor Rector saluda a los asistentes del Consejo Académico, declarando abierta la sesión.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay quórum.

II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Rector M.G (R) Javier Alberto Ayala Amaya PhD realizó la apertura del Consejo Ordinario con saludo a los honorables integrantes del Consejo Académico y puso a consideración la aprobación de la agenda, que fue aprobada por unanimidad.

III. APROBACIÓN DEL ACTAS ANTERIORES

El señor rector sometió a consideración la aprobación de las actas, sin otro comentario se aprobaron por unanimidad.

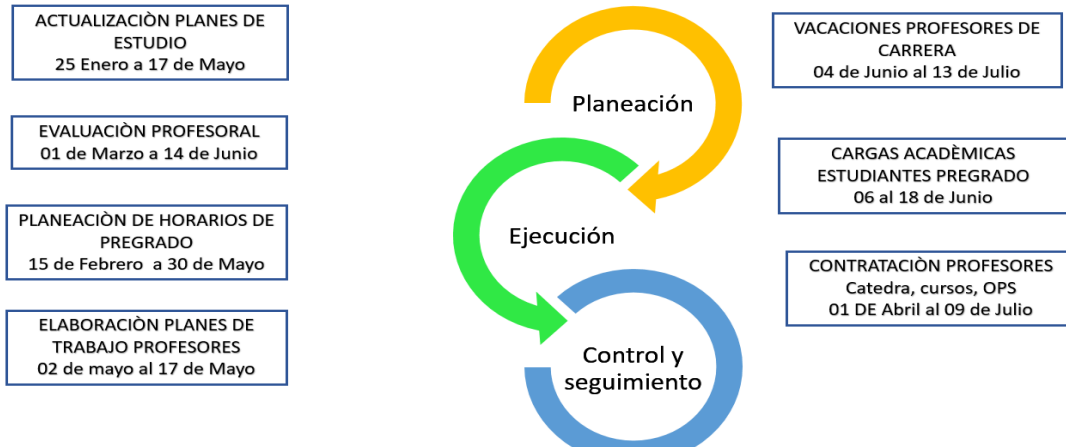
DESARROLLO DE LA SESION

1 VICERRECTORIA ACADEMICA

1.1 Cronograma Planeación Académica

Interviene la Doctora Mónica Yized Garzón Silva, Profesional Especializado Vicerrectoría Académica, quien hace la presentación del Cronograma de actividades académicas para el 2024, indicando que las actividades se realizan de manera simultánea para el servicio de los estudiantes a través de fechas concertadas con las diferentes dependencias por ejemplo talento Humano, Financiera, unidades académicas impactados en actividades operativas con la política de gratuidad que en lo administrativo y económico el Ministerio informa hasta últimos días del semestre a las universidades los estudiantes beneficiarios y no beneficiarios.

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 4 de 22



1.2. Calendario de Cargas Académicas 2024-2 Presencial y Distancia (Mónica Garzón)

Interviene la Doctora Mónica Yized Garzón Silva, Profesional Especializado Vicerrectoría Académica, quien hace la presentación del calendario de cargas Académicas 2024-2 para las modalidades Presencial y Distancia.

- **Calendario De Carga Académica Y Pago De Matrículas, Estudiantes En Proceso De Transferencias Internas Programas De Pregrado Modalidad Presencial Periodo 2024 II**

PROCESO	INSCRIPCIÓN	RESPUESTA A SOLICITUD DE REINGRESO	CARGA ACADÉMICA	GENERACIÓN DE RECIBOS Y PAGO	INICIO DE CLASES
REINGRESOS	7 de mayo a 11 de junio de 2024	26 al 28 de junio de 2024	8 de julio de 2024	Generación de recibo: 9 de julio de 2024 Fecha de pago: hasta el 12 de julio de 2024	Medicina Pregrado: 15 de julio de 2024 Otros Programas: 22 de julio de 2024

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 5 de 22

- **Calendario De Carga Académica Y Pago De Matrículas, Estudiantes En Proceso De Reingresos Programas De Pregrado Modalidad Presencial Periodo 2024 II**

PROCESO	INSCRIPCIÓN	RESULTADOS DE HOMOLOGACIÓN	CARGA ACADÉMICA	GENERACIÓN DE RECIBOS Y PAGO	INICIO DE CLASES
TRANSFERENCIA ENTRE PROGRAMAS PRESENCIALES	7 de mayo a 11 de junio de 2024	21 de junio de 2024	8 de julio de 2024	Generación de recibos: 9 de julio de 2024 Fecha de pago: hasta el 12 de julio de 2024	22 de julio de 2024
TRANSFERENCIA ENTRE PROGRAMAS DE LA MODALIDAD PRESENCIAL A DISTANCIA					
TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS DE LA MODALIDAD DISTANCIA A DISTANCIA					
TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS DE LA MODALIDAD DISTANCIA A LA MODALIDAD PRESENCIAL					

- **Calendario De Carga Académica y Pago De Matrículas, Estudiantes Antiguos Programas De Pregrado Modalidad Presencial Periodo 2024 II**

FACULTAD	PROGRAMA	SEDE	JORNADA EN QUE SE OFRECE EL PROGRAMA	FECHA CARGA	FECHA MÁXIMA AJUSTE DE CARGA	PAGO REGULAR	INICIO DE CLASE
CIENCIAS BÁSICAS	Biología Aplicada	CAMPUS NUEVA GRANADA	DÍA (7/8 AM A 6 PM) NOCHE (6 PM A 10 PM)	06 DE JUNIO 2024	12 DE JUNIO 2024	13 DE JUNIO 2024 AL 12 DE JULIO 2024	22 DE JULIO 2024
	Matemáticas Aplicadas y Computacionales	CAMPUS NUEVA GRANADA					
	Tecnología en Gestión Hortícola	CAMPUS NUEVA GRANADA					
RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y SEGURIDAD	Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo/ Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional	BOGOTÁ Y CAMPUS NUEVA GRANADA	DÍA (7/8 AM A 6 PM)	06 DE JUNIO 2024	12 DE JUNIO 2024	13 DE JUNIO 2024 AL 12 DE JULIO 2024	22 DE JULIO 2024
	Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	BOGOTÁ Y CAMPUS NUEVA GRANADA					

Nota: El sistema estará habilitado desde las 00:00 horas del día asignado para cada programa.

- **Calendario De Carga Académica Y Pago De Matrículas, Estudiantes Antiguos Programas De Pregrado Modalidad Presencial Periodo 2024 II**

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 6 de 22

FACULTAD	PROGRAMA	SEDE	JORNADA EN QUE SE OFRECE EL PROGRAMA	FECHA CARGA	FECHA MÁXIMA AJUSTE DE CARGA	PAGO REGULAR	INICIO DE CLASE
CIENCIAS ECONÓMICAS SEDE BOGOTÁ	Administración de Empresas	BOGOTÁ	NOCHE (6 PM A 10 PM)	11 DE JUNIO 2024	14 DE JUNIO 2024	17 DE JUNIO 2024 AL 12 DE JULIO	22 DE JULIO 2024
	Contaduría Pública	BOGOTÁ					
	Economía	BOGOTÁ					

FACULTAD	PROGRAMA	SEDE	JORNADA EN QUE SE OFRECE EL PROGRAMA	FECHA CARGA	FECHA MÁXIMA AJUSTE DE CARGA	PAGO REGULAR	INICIO DE CLASE
CIENCIAS ECONÓMICAS SEDES BOGOTÁ Y CAMPUS NUEVA GRANADA	Administración de Empresas	BOGOTÁ Y CAMPUS NUEVA GRANADA	DÍA (7/8 AM A 6 PM)	12 DE JUNIO 2024	17 DE JUNIO 2024	18 DE JUNIO 2024 AL 12 DE JULIO 2024	22 DE JULIO 2024
	Contaduría Pública	BOGOTÁ Y CAMPUS NUEVA GRANADA					
	Economía	BOGOTÁ					
	Tecnología en Contabilidad y Tributaria	CAMPUS NUEVA GRANADA					

Nota: El sistema estará habilitado desde las 00:00 horas del día asignado para cada programa.

- **Calendario De Carga Académica Y Pago De Matrículas, Estudiantes Antiguos Programas De Pregrado Modalidad Presencial Periodo 2024 II**

FACULTAD	PROGRAMA	SEDE	JORNADA EN QUE SE OFRECE EL PROGRAMA	FECHA CARGA	FECHA MÁXIMA AJUSTE DE CARGA	PAGO REGULAR	INICIO DE CLASE
DERECHO	Derecho	BOGOTÁ Y CAMPUS NUEVA GRANADA	NOCHE (6 PM A 10 PM)	13 DE JUNIO 2024	18 DE JUNIO 2024	19 DE JUNIO 2024 AL 12 DE JULIO 2024	22 DE JULIO 2024
DERECHO	Derecho	BOGOTÁ Y CAMPUS NUEVA GRANADA	DÍA (7/8 AM A 6 PM)	14 DE JUNIO 2024	19 DE JUNIO 2024	20 DE JUNIO 2024 AL 12 DE JULIO 2024	22 DE JULIO 2024
	Tecnología en Investigación Judicial y Criminalística						

Nota: El sistema estará habilitado desde las 00:00 horas del día asignado para cada programa.

- **Calendario De Carga Académica Y Pago De Matrículas, Estudiantes Antiguos Programas De Pregrado Modalidad Presencial Periodo 2024 II**

ACTA

Fecha Emisión:
2017/09/01

GD-GD-F-11

Revisión No.:
6

Página 7 de 22

FACULTAD	PROGRAMA	SEDE	JORNADA EN QUE SE OFRECE EL PROGRAMA	FECHA CARGA	FECHA MÁXIMA AJUSTE DE CARGA	PAGO REGULAR	INICIO DE CLASES
INGENIERÍA SEDE BOGOTÁ	Ingeniería Civil	BOGOTÁ	DÍA (7/8 AM A 6 PM)	18 DE JUNIO 2024	20 DE JUNIO 2024	21 DE JUNIO 2024 AL 12 DE JULIO 2024	22 DE JULIO 2024
	Ingeniería Industrial	BOGOTÁ	DÍA (7/8 AM A 6 PM)				
	Ingeniería Mecatrónica	BOGOTÁ	DÍA (7 AM A 6 PM)				
	Ingeniería en Multimedia	BOGOTÁ	DÍA (7/8 AM A 6 PM)				
	Ingeniería en Telecomunicaciones	BOGOTÁ	DÍA (7/8 AM A 6 PM)				
	Tecnología en Electrónica y Comunicaciones	BOGOTÁ	NOCHE (6 PM A 10 PM)				

FACULTAD	PROGRAMA	SEDE	JORNADA EN QUE SE OFRECE EL PROGRAMA	FECHA CARGA	FECHA MÁXIMA AJUSTE DE CARGA	PAGO REGULAR	INICIO DE CLASE
INGENIERÍA SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA	Ingeniería Ambiental	CAMPUS NUEVA GRANADA	DÍA (8 AM A 6 PM)	19 DE JUNIO	21 DE JUNIO	24 DE JUNIO AL 12 DE JULIO	22 DE JULIO
	Ingeniería Biomédica	CAMPUS NUEVA GRANADA	DÍA (8 AM A 6 PM)				
	Ingeniería Civil	CAMPUS NUEVA GRANADA	DÍA (7/8 AM A 6 PM)				
	Ingeniería Industrial	CAMPUS NUEVA GRANADA	DÍA (7/8 AM A 6 PM) NOCHE (6 PM A 10 PM)				
	Ingeniería Mecatrónica	CAMPUS NUEVA GRANADA	DÍA (7 AM A 6 PM)				
	Ingeniería en Multimedia	CAMPUS NUEVA GRANADA	DÍA (7/8 AM A 6 PM)				

Nota: El sistema estará habilitado desde las 00:00 horas del día asignado para cada programa.

- **Calendario De Carga Académica Y Pago De Matrículas, Estudiantes Antiguos Programas De Pregrado Modalidad Presencial Periodo 2024 II**

FACULTAD	PROGRAMA	SEDE	JORNADA EN QUE SE OFRECE EL PROGRAMA	FECHA CARGA	FECHA MÁXIMA AJUSTE DE CARGA	PAGO REGULAR	INICIO DE CLASES
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	Medicina	BOGOTÁ	DÍA	20 DE JUNIO 2024	21 DE JUNIO 2024	24 DE JUNIO 2024 AL 12 DE JULIO 2024	15 DE JULIO 2024
	Tecnología en Atención Prehospitalaria	CAMPUS NUEVA GRANADA	DÍA 8 AM/2PM A 6 PM				22 DE JULIO 2024

Nota: El sistema estará habilitado desde las 00:00 horas del día asignado para cada programa.

Asi mismo existe un alto nivel de participación en actividades operativas dentro de la planeación académica para ejecutar toda la operatividad de las matrículas; contratación de profesores, vacaciones de los profesores, evaluación profesoral, definición de horarios, inscripción de asignaturas y asignación de salones. Indicó que en la franja horaria se deben evaluar movimientos en horarios de 4: 00 a 6:00 p.m.

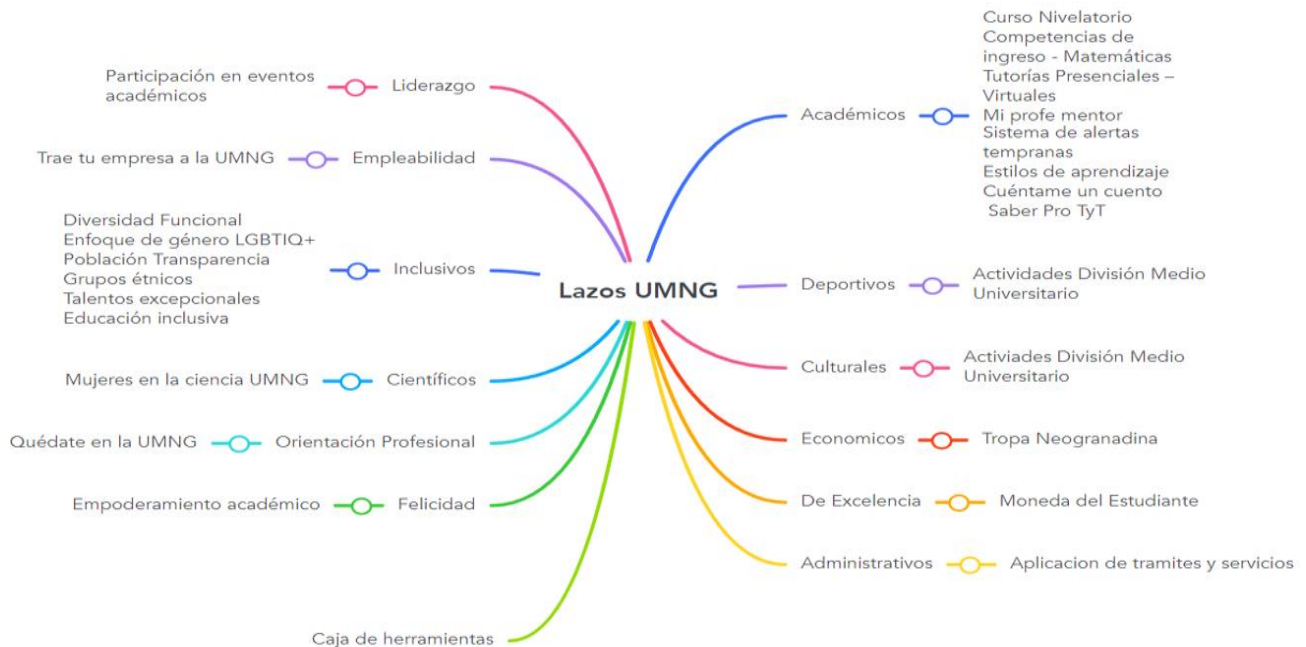
El doctor William Castro expresó que el modelo de negocio de las universidades públicas, cambió desde la entrada vigencia de la política de gratuidad por los parámetros cambiantes establecidos en cada año, afectando el flujo de caja. También indicó que a partir del otro año las facultades se les debe asignar 60% para que cumplan objetivos y suplir presupuesto.

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 8 de 22

1.3. Proyecto hacia la excelencia académica Lazos UMNG ((Ing. Luz Valdiri)

Interviene la Ingeniera Luz Helena Valdiri, docente del Programa de Ingeniería, quien hace la presentación del Proyecto hacia la excelencia académica lazos UMNG:

Lazos UMNG es una estrategia de acompañamiento académico que tiene como propósito garantizar permanencia y graduación de los estudiantes de pregrado de la UMNG articulando los diferentes programas de acompañamiento institucional.



➤ Equipo de Trabajo:

- **Carol Eugenia Daza Arévalo** - Vicerrectora Académica
 - **Julián Alfonso Acuña Collazos** - Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
 - **Yuri Tatiana Ospina Usaquén** - Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
 - **Isnardo Arenas Navarro** - Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
 - **Eliseo Gallo Albarracín** - Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
 - **Luz Elena Valdiri Lugo** - Facultad de Ingeniería
 - **Miguel Eduardo León Toscano** - Oficina Asesora de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones
- **Competencias de Ingreso Matemáticas**

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 9 de 22

Pilotaje 2024 -1

Plataforma virtual AWS
Diseño de la prueba
7 competencias
11 Unidades temáticas
25 preguntas
Disponibilidad de acceso 15-19 de 01/24
Convocados 106 estudiantes Atendida por 38 estudiantes*

WeBWork

WeBWork

Welcome to WeBWork!

Course Administration

Courses

Induccion Matematicas UMNG 2024-01

7 COMPETENCIAS EVALUADAS

■ Número de Items ■ Promedio



Participaciones
estudiantes



Voluntaria - 35,8%



Correo
Visita aulas
Video Informativo

Configuración
de la prueba



7 competencias
Revisar con los programas
25 preguntas



Dificultad en argumentar o
resolver problemas y/o
encontrar la relación entre dos o
más variables

Requerimientos
técnicos



Servidor
Robusto

➤ Factores que afectan el desempeño académico en los estudiantes

- Cansancio, nervios y ansiedad
- No entiendo las explicaciones del profesor
- Falta de método de estudio
- Falta de estudio
- Poco interés por la asignatura
- No me gustan los temas desarrollados
- Me siento abrumado con tantos trabajos
- No tengo los suficientes conocimientos previos
- Dificultad para comprender los temas de la asignatura
- Motivos personales o familiares
- No cuento con el suficiente tiempo para dedicarle a la asignatura
- Falta de aptitud para el estudio
- No tengo buenas relaciones con el profesor
- Malas relaciones con los compañeros de clase
- El horario de la asignatura

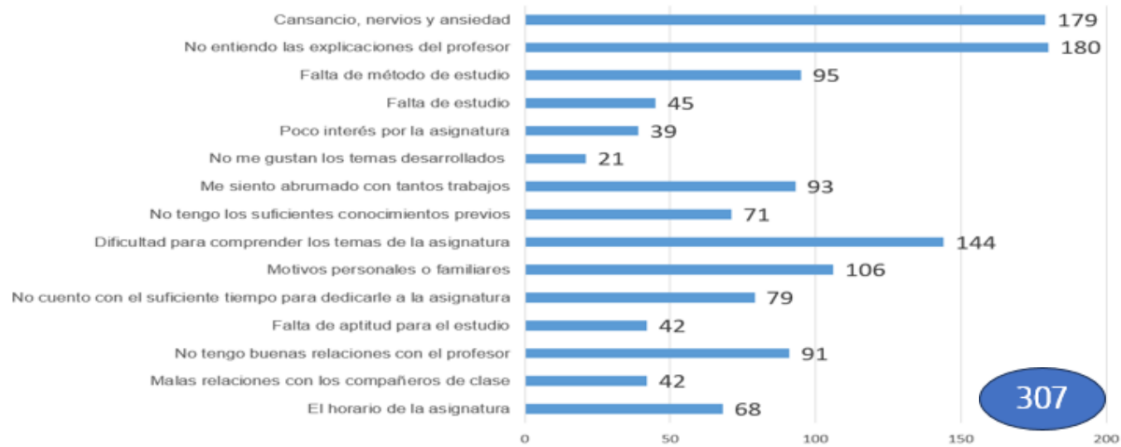
ACTA

Fecha Emisión:
2017/09/01

GD-GD-F-11

Revisión No.:
6

Página 10 de 22



¿Cómo financia tus estudios?

71% Matricula cero

¿Qué actividades realizas además de estudiar?

60% trabaja

¿Qué te motivó a escoger el programa académico en el que te encuentras matriculado?

26% Posibilidad de trabajo que ofrece el programa académico

¿Tenías conocimientos previos de los temas a desarrollar en el plan de estudios?

71% considera que algunos contenidos son nuevos

Socioeconómicas

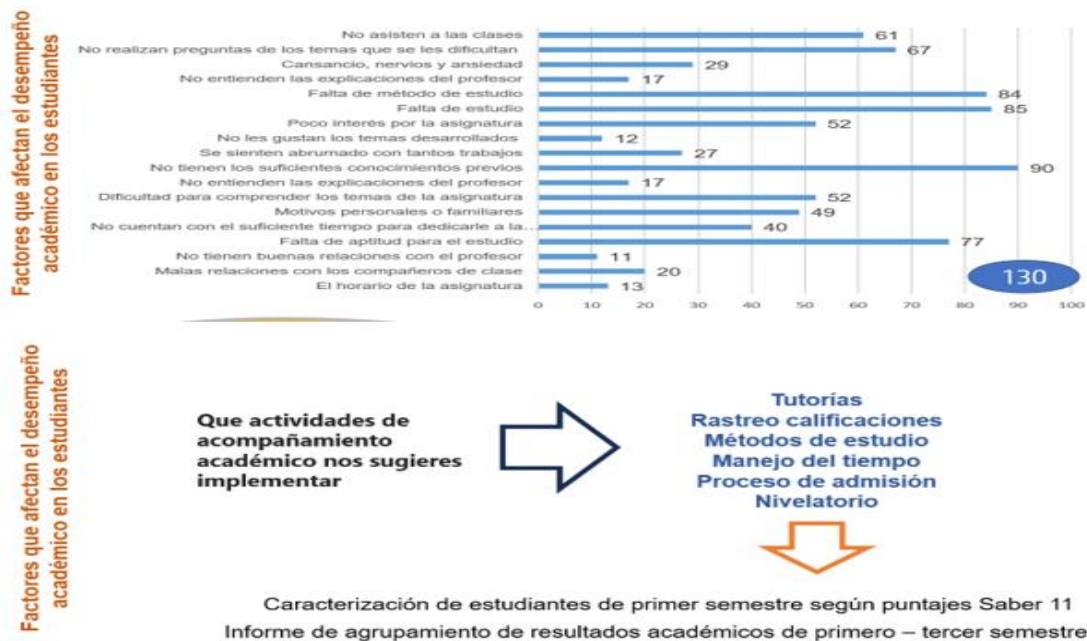
Académicas

➤ Factores que afectan el desempeño académico en los estudiantes

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 11 de 22

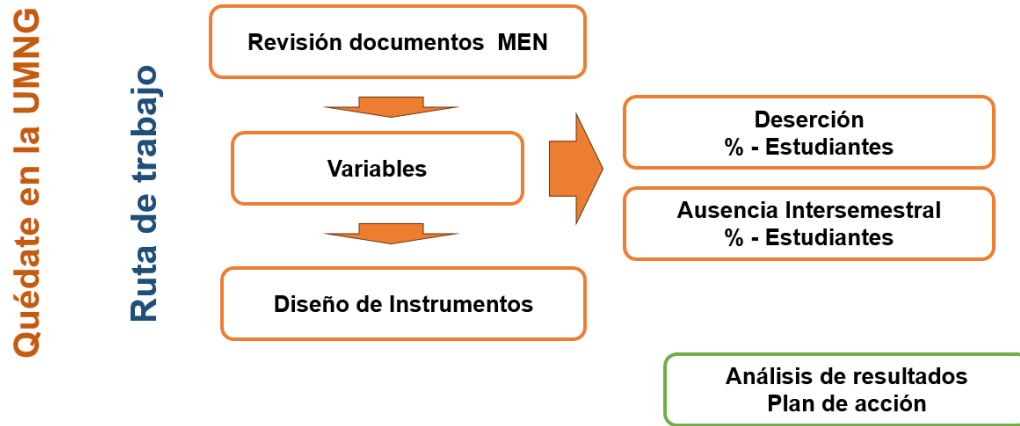
Factores que afectan el desempeño académico en los estudiantes	Se me dificulta admitir que no entiendo ciertos temas de las asignaturas	48,9%	Obstáculo
	Siento emoción cuando obtengo buenas calificaciones en una asignatura	39%	
	Siento incapacidad de asimilar los contenidos vistos en las asignaturas del programa académico	39%	
	¿Te sientes contento con las asignaturas vistas en el programa académico?	63,2% Si	Actitudinales
	¿Has pensado en cancelar una asignatura o más?	56% Si	
	¿Has pensado en cancelar el semestre?	65,1 % No	
	¿Has pensado en cambiarte de programa académico?	65,1 % No	
Factores que afectan el desempeño académico en los estudiantes	Tu familia confía en tu futuro profesional	73,9 % siempre	Engagement
	Tu familia considera que obtendrás buenos resultados académicos	68,7 % siempre	
	Estudiar te inspira cosas nuevas	61,9 % siempre	
	Te sientes fuerte y vigoroso cuando estudias o asistes a clase	56,4 % siempre	
	Cuando te levantas por la mañana tienes ganas de ir a clase	13% nunca	
	Las actividades, evaluaciones te hacen sentir lleno de energía	30% nunca	
	Por el bajo rendimiento académico en el programa te sientes cansado(a), agotado(a) y frustrado(a)	58,3% siempre	
Factores que afectan el desempeño académico en los estudiantes	Que actividades de acompañamiento académico nos sugieres implementar		
		Tutorías Identificar conocimientos previos Tutorías virtuales Chat Boot COASE Manejo del tiempo Manejo de emociones Tiempos de desplazamiento	

➤ Factores que afectan el desempeño académico en los estudiantes



ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 12 de 22

➤ **Quédate en la UMNG Ruta de Trabajo**



• **Saber Pro TyT UMNG**



El señor Rector expresó que para esta gran iniciativa sugiere cambiar concepto por acompañar en la preservación de la vida, de toda la comunidad neogranadina hizo énfasis en que el proyecto debe estar enfocado a la protección de la vida debido a que el incremento de casos por situaciones mentales, para eso el Coronel Laguado está para apoyar la estrategia desde Bienestar estudiantil. Así mismo, planteó la creación de la moneda lazo a la Excelencia.

El Coronel Luque puso a disposición

El señor Rector sometió a consideración de los miembros del Consejo académico la propuesta del programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas, para emitir concepto favorable sobre el nuevo programa **Hacia la excelencia académica Lazos UMNG**, sin otro comentario, se aprobó por unanimidad.

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 13 de 22

1.4. Elección del Representante de los Decanos ante el Comité de Formación de Posgrado de Profesores

La doctora Carolina Perdomo presentó los antecedentes normativos para la Elección del Representante de los Decanos ante el Comité de Formación de Posgrado de Profesores.

El numeral 6° del artículo 7 de la Resolución 0124 del 15 de febrero de 2022, dispone lo siguiente:

"ARTÍCULO 7. COMITÉ DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADOS DE PROFESORES. El Comité del Programa de Formación Posgrado de Profesores estará integrado por:

1. El Vicerrector General, quien lo preside
2. El Vicerrector Académico
3. El Vicerrector Administrativo
4. El Vicerrector de Investigaciones
5. El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, como invitado permanente, con voz, pero sin voto
6. **El Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico**
7. El Representante de los Profesores, elegido entre los profesores representantes ante el Consejo de Facultad
8. El Jefe de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva
9. El Jefe de la División de Gestión de Talento Humano, quién actuará como secretario del Comité, con voz, pero sin voto.

PARÁGRAFO: La elección del representante de los decanos y de los profesores ante este Comité se realizará por medio de elección popular y estará a cargo de la Vicerrectoría Académica. La duración de participación de estos representantes será de dos (2) años y será reelegido por una (1) sola vez por un período igual al inicial."

PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO

1. Postulación de los Decanos como candidatos para elegir al Representante ante el Comité del Programa de Formación de Posgrado de Profesores.
La ingeniera Carol Arévalo invitó a la postulación de los decanos, presentándose la doctora Alejandra Cerón decana de Relaciones Internacionales, estrategia y Seguridad de la sede Campus

2. Votación, escrutinio y resultados de la votación.

Los miembros del Consejo académico realizaron la votación por medio de un formulario remitido en línea en el chat de la sesión.

Escrutinio y resultados de la votación. Realizado el escrutinio se dió lectura a los resultados así: 15 votos por la doctora Alejandra Cerón.

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 14 de 22

2. FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

- **Resultado Periodo Sabático Dr. Rafat Ghotme Ghotme**

El Dr., Rafat Ghotme, informa a los honorable miembros del Consejo Académico que producto de su año sabático es el libro titulado: **Orden y desorden mundial: introducción crítica al estudio del sistema internacional**”, cumpliendo con la entregan de informes semestrales de acuerdo a los requisitos establecidos.

Este libro refleja una síntesis teórica e histórica de las Relaciones Internacionales a través de una perspectiva realista y poscolonial: “realismo crítico”. El libro sistematiza el pensamiento del autor en torno a la comprensión de los más importantes eventos internacionales: la guerra y la paz, la cooperación y el conflicto en medio de la interdependencia, el orden y las instituciones internacionales en el marco de la globalización, y las relaciones jerárquicas de poder y autoridad que se establecen en el sistema internacional como mecanismos de gobernanza regional o mundial.

INTRODUCCIÓN

- Periodo Sabático: enero de 2023 – enero de 2024
- **Título:** “Orden y Desorden mundial: introducción *crítica* al estudio del sistema internacional” (ya cuenta con la aprobación de la Editorial Neogranadina).
- **Propósitos del Libro:**
 - El propósito del libro es presentar una visión novedosa sistematizando el pensamiento del autor en torno a la comprensión de los más importantes eventos que se presentan en el sistema internacional, a partir de un marco teórico-histórico que se denominará realismo crítico: la cooperación y el conflicto en medio de la interdependencia, el orden y las instituciones internacionales en el marco de la globalización, y las relaciones jerárquicas de dominación y autoridad que se establecen como mecanismos de orden y gobernanza internacionales.
 - Llenar los vacíos existentes en las Relaciones Internacionales, especialmente en la teoría e historia realista de las Relaciones Internacionales
 - Desarrollar una alternativa más “realista” para el estudio de la política internacional: propuesta alternativa denominada realismo crítico
 - Crear un texto con fines pedagógicos que le permita a los estudiantes e investigadores en general, tener una aproximación al estudio del sistema internacional, su evolución, características y efectos sobre la conducta de los actores internacionales.
- **Libro**
 - **Características**
 - 4 capítulos
 - **Introducción**

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 15 de 22

- **Capítulo 1** Las premisas del realismo crítico
- **Capítulo 2** La soberanía descolonizada: una historia no eurocéntrica en torno al origen y evolución del sistema inter-estatal
- **Capítulo 3** Poder e interés nacional en el marco de los órdenes mundiales
- **Capítulo 4** Los actores no-estatales desde una óptica realista-crítica

5 premisas centrales del realismo crítico

- La política internacional debe ser abordada partir de la complejidad histórica y/o la multi-causalidad: participan simultáneamente diversos niveles de análisis -individual, social/estatal y sistémico con un contexto histórico específico.
- El realismo crítico adopta una visión multi-espacial (anti-eurocéntrica) para explicar e interpretar la política internacional: aportes del Sur Global.
- La necesidad de “des-colonizar” los conceptos dominantes en las Relaciones Internacionales: hegemonía e imperio como configuraciones de control en medio de la anarquía contemporánea.
- Los actores no estatales tienen una importante capacidad de agencia que puede afectar la estructura inter-estatal o modificar las conductas de los Estados
- El realismo crítico considera que es posible cambiar las normas de conducta prevalecientes a través de la promoción de una agenda democratizadora real: democracia participativa, justicia social y auto-determinación de los pueblos.

Criterios del Periodo Sabático

- Aportar a la renovación de la acreditación de alta calidad de la Universidad
- Contribuir al proceso de renovación de acreditación de alta calidad del Programa Riesp
- Fortalecer el Grupo de Investigación de la Facultad “Estudios Internacionales y Políticos” y las líneas de este (Relaciones Internacionales e Historia Internacional)
- Aportar al Programa de Doctorado de la Facultad de “Relaciones Internacionales, Seguridad y Gobernanza” (línea de Relaciones Internacionales y Globalización)

Expuesta la información, el Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya PhD, Rector, sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, el informe del año sabático, del doctor Rafat Ghotme Ghotme, sin otro comentario se dio concepto favorable por unanimidad.

3. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS SEDE (BOGOTA Y CAJICÁ)

- Solicitud ampliación de cupos especializaciones de Bogotá con ampliación a Cajicá:

La profesora María Eugenia Morales, directora Académica de Posgrados Facultad de Ciencias Económicas Bogotá realiza la presentación de la propuesta de ampliación de 60 cupos tanto para la Especialización en Alta Gerencia como para la Especialización en Finanzas y Administración Pública. Lo anterior justificado en el histórico de la demanda presentada en los últimos años y que adicionalmente para esta solicitud se tiene en cuenta que, en las dos sedes, Bogotá y Campus, la UMNG cuenta con la capacidad en cuanto a infraestructura física, recursos educativos, personal administrativo y la capacidad profesoral.

ACTA

Fecha Emisión:
2017/09/01

GD-GD-F-11

Revisión No.:
6

Página 16 de 22

➤ Ampliación cupos Especialización en Alta Gerencia - Histórico

Tabla 1. Relación de inscritos, admitidos y matriculados por periodo- EAG- Bogotá

Año	Periodo	Inscritos	Admitidos	Matriculados 1 Semestre
2018	I	71	70	66
	II	74	73	69
2019	I	62	56	56
	II	63	56	56
2020	I	55	49	49
	II	23	21	21
2021	I	37	36	34
	II	34	33	31
2022	I	33	33	28
	II	50	49	45
2023	I	19	19	17
	II	28	24	23

Fuente: Admisiones UMNG

Tabla 2. Relación de inscritos, admitidos y matriculados por periodo- EAG- Campus Cajicá

Año (1)	Periodo	Inscritos	Admitidos	Matriculados 1 Semestre
2018	I	18	17	15
	II	45	42	39
2019	I	18	18	17
	II	24	22	19
2020	I	21	21	19
	II	12	12	10
2021	I	20	20	18
	II	18	18	12
2022	I	23	20	13
	II	22	20	15
2023	I	32	28	24
	II	18	15	14

Fuente: Cuadro maestro especialización alta gerencia diciembre 2023 - 2

Promedio Bogotá= 46
Promedio Campus= 18
Total = 64
Cupos autorizados: 25

➤ Ampliación cupos Especialización Finanzas y Administración Pública- Histórico

Tabla 1. Relación de inscritos, admitidos y matriculados por periodo- EFAP- Bogotá

Año	Periodo	Inscritos	Admitidos	Matriculados 1 Semestre
2018	I	47	47	43
	II	59	58	53
2019	I	36	34	29
	II	49	49	44
2020	I	48	48	44
	II	51	51	46
2021	I	51	50	47
	II	33	32	27
2022	I	34	33	30
	II	50	49	45
2023	I	43	42	30
	II	23	23	22

Fuente: Admisiones UMNG

Tabla 2. Relación de inscritos, admitidos y matriculados por periodo- EFAP - Campus Cajicá

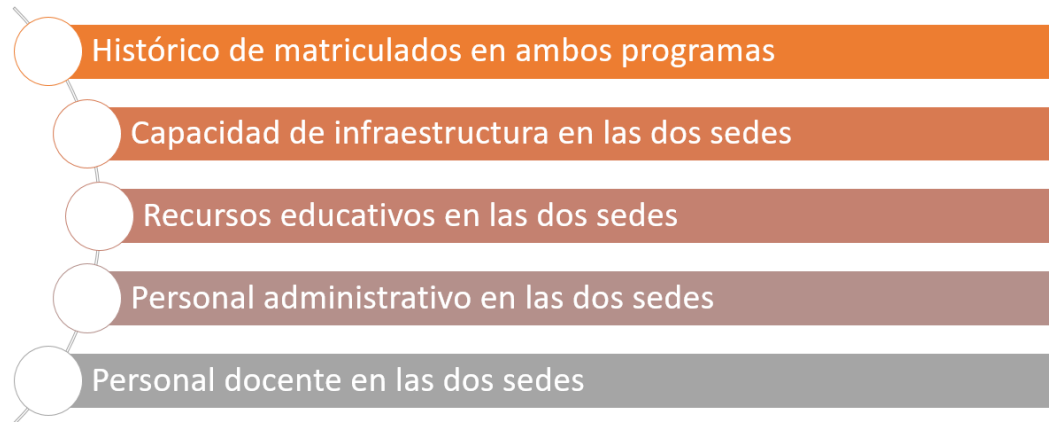
Año	Periodo	Inscritos	Admitidos	Matriculados 1 Semestre
2018	I	10	10	9
	II	24	24	20
2019	I	16	15	13
	II	14	14	12
2020	I	18	18	15
	II	25	25	23
2021	I	20	20	20
	II	13	12	12
2022	I	15	15	16
	II	20	18	16
2023	I	7	7	7
	II	10	10	10

Fuente: Cuadro maestro especialización alta gerencia diciembre 2023 - 2

Promedio Bogotá= 41
Promedio Campus= 15
Total = 56
Cupos autorizados: 15

➤ Solicitud de aumento a 60 cupos para ambas especializaciones: 40 para Bogotá y 20 para Campus Cajicá

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 17 de 22



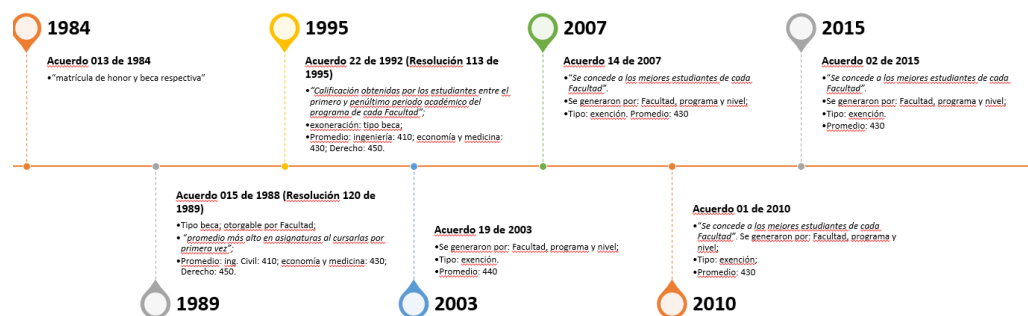
Expuesta la información, el Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya PhD, Rector, sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, la solicitud de ampliación de cupos tanto para la Especialización en Alta Gerencia como para la Especialización en Finanzas y Administración Pública, sin otro comentario se dio concepto favorable por unanimidad.

4. VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

Matrículas de Honor (Abogado Armado Sánchez)

El Doctor Armado Sánchez, abogado de la División Financiera presenta a los honorables miembros del Consejo Académico la propuesta para establecer lineamientos para el otorgamiento de la matrícula de honor.

➤ Histórico de regulación de matrícula de honor



➤ Comparación entre el Acuerdo y su regulación actual

Acuerdo 02 de 2015 modificado por el Acuerdo 05 de 2018 (Reglamento Pregrado)

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 18 de 22

Se concede a los mejores estudiantes de cada Facultad que alcancen el más alto promedio del período académico (PPA), sin que sea inferior a cuatro puntos tres (4.3), siempre y cuando cumplan durante el nivel con los siguientes requisitos:

- Haber matriculado y aprobado todas las asignaturas correspondientes a su periodo académico.
 - No estar repitiendo asignaturas.
 - No haber sido sancionado disciplinariamente en el período académico analizado".
- (Artículo 95).

Resolución 0693 de 2021

“de conformidad con lo dispuesto por el artículo 95 del Acuerdo 02 de 2015, modificado por el artículo 19 del Acuerdo 05 de 2018, **se concede a los estudiantes de cada Facultad** que alcancen los dos (2) más altos promedios del período académico (PPA), sin que sea inferior a cuatro puntos tres (4.3), según los requisitos establecidos”.
(Artículo 2).

➤ CRITERIOS DE ANÁLISIS – DISTRIBUCIÓN



El número de programas y estudiantes de cada facultad son diferentes.



Los promedios por programa son diferenciados por área de conocimiento.

Facultad de Ciencias Básicas tiene dos programas (pregrado y 1 tecnología).
Facultad de Ingeniería sede Bogotá tiene 6 programas (1 tecnología) y sede Campus Nueva Granada 7.
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud: 2 Programas (1 tecnología).



Los valores de matrícula de los diferentes programas son diferentes.



Para FAEDIS la diversidad de disciplinas de sus 7 programas, no tienen similares condiciones académicas, para igualar la evaluación de requisitos.

➤ CRITERIOS DE ANÁLISIS – BENEFICIOS



Bajar la tasa de deserción por factor económico e incrementa el número de estudiantes que suben el promedio académico en la UMNG.



Cumplimiento de políticas de permanencia y graduación definidas por el



MEN y factor 2 (estudiantes) para la Acreditación Institucional.



Fortalecer excelencia académica que favorece al estudiante en convocatorias y a la Universidad en su prestigio.



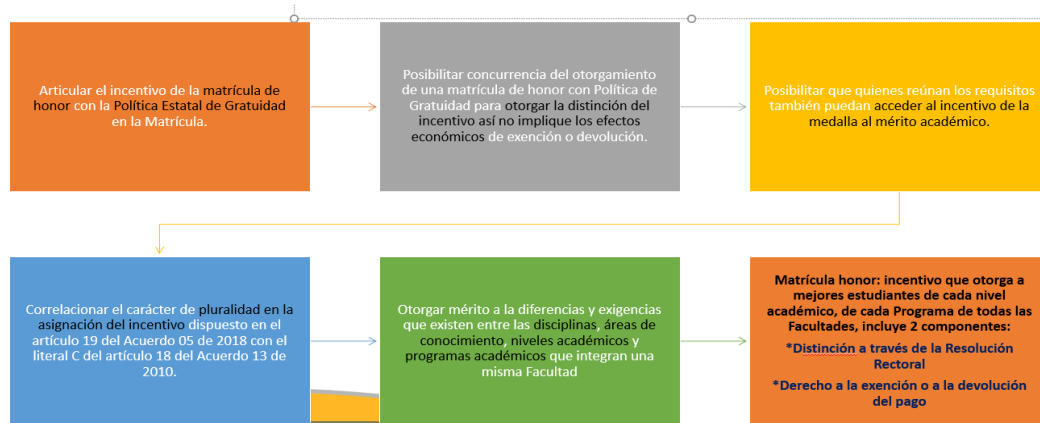
Estrategia de mercadeo.



Excelencia y competitividad entre estudiantes de una misma disciplina.

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 19 de 22

➤ **Novedades en el incentivo de la Matrícula de Honor para aplicar desde los PPA DE 2023-2**



Expuesta la información, el Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya PhD, Rector, sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, la propuesta para establecer lineamientos para el otorgamiento de la matrícula de honor, sin otro comentario se dio concepto favorable por unanimidad.

5. OFICINA ASESORA DE RELACIONES INTERNACIONALES (OFIRIN)

- Socialización del Sistema de Ingreso de Registro de Extranjeros (SIRE) – Normativa

La señora Erika Barón Martín Profesional Especializado Oficina Asesora de Relaciones Internacionales, hace la presentación de socialización del Sistema de Ingreso de Registro de Extranjeros (SIRE) con respecto a la normatividad, este punto es a modo informativo

- **Que es el Sistema de Ingreso de Registro de Extranjeros (SIRE)**

SIRE es una aplicación Web que permite a los usuarios reportar los extranjeros con los cuales la UMNG tiene alguna relación.

➤ **Normatividad**

- Decreto 1067 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- **Resolución 3770 de 2021** por la cual se modifica la [Resolución 2357 de 2020](#), mediante la cual se establece el cumplimiento de obligaciones migratorias y el procedimiento sancionatorio de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y se establece el cálculo de las sanciones impuestas por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

➤ **Tipos de reporte contemplados en el SIRE y que se deben realizar**

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 20 de 22

• **Vinculación o Contratación de Extranjeros - Genera beneficio”:**

Toda persona natural o jurídica que vincule, contrate, emplee o admita un extranjero mediante cualquier modalidad, en especial relación laboral, cooperativa o civil que genere beneficio.

• **Académicas”:**

Todos los establecimientos educativos que vinculen estudiantes extranjeros en cursos regulares o que reciban extranjeros para desarrollar actividades académicas y/o de investigación, sin remuneración o apoyo económico por parte de la UMNG.

➤ **¿Qué se reporta en el Sistema de Ingreso de Registro de Extranjeros (SIRE)?**



- Programas de intercambio académico
- Cursos intersemestrales
- Prácticas y pasantías
- Rotaciones médicas
- Estancias de investigación
- Desarrollo de cotutelas
- Contratación ó vinculación personal extranjeros que genera beneficio
- Matrícula de estudiantes en programas de educación formal: pregrados y postgrados (Especializaciones, Maestrías y Doctorados)
- Matrícula de estudiantes en programas de educación no formal
- Participación como invitados en eventos internacionales
- Participación como conferencistas en eventos académicos y de investigación
- Visitas a la UMNG bajo el programa de expertos internacionales
- Ingreso de personal extranjero en virtud de contratos o Convenios que suscribe la UMNG
- Cualquier otro tipo de actividades de cualquier índole, para la cual se permita el ingreso de personal extranjero a cualquier sede de la UMNG

➤ **Cuentas para el Ingreso de Registro de Extranjeros (SIRE)**

- División de Gestión de Talento Humano

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 21 de 22

- División de Registro y Control Académico
- Oficina de Relaciones Internacionales

➤ **Tiempos para el reporte Sistema de Ingreso de Registro de Extranjeros (SIRE)**

- **Vinculación o Contratación de Extranjeros - Genera beneficio:**

Quince (15) días calendario para la vinculación a partir de la fecha de inicio de actividades en la UMNG y quince (15) días calendario para la desvinculación a partir de la fecha de finalización de actividades en la UMNG.

- **Académicas:**

Treinta (30) días calendario para la vinculación a partir de la fecha de inicio de actividades en la UMNG y quince (15) días calendario para la desvinculación a partir de la fecha de finalización de actividades en la UMNG.

➤ **Documentos requeridos para el reporte en el sistema SIRE**

- Solicitud de contratación, orden de matrícula o carta de invitación en la cual se especifique las actividades a desarrollar en la UMNG y fechas exactas de la misma.
- Copia del pasaporte con el sello de ingreso y permanecía (PID)
- Copia de la cédula de extranjería o cédula de residente que permita el desarrollo de la actividad regulada en la UMNG o la actividad a desarrollar por el visitante extranjero
- Copia de la Visa que permite el desarrollo de la actividad regulada en la UMNG o la actividad a desarrollar por el visitante extranjero.

Los extranjeros titulares de visas con vigencia superior a 3 meses, deberán tramitar ante Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, la Cédula de Extranjería al momento de efectuar el registro de extranjeros o a más tardar dentro de los 15 días calendario siguientes, contados a partir de su ingreso al país o de la fecha de expedición de la visa, si ésta se obtuvo dentro del territorio nacional.

➤ **Tipos de permiso de ingreso y permanencia**

A. Permiso de Turismo (PT): Se concede al extranjero que desee ingresar al país, para realizar actividades de descanso, tratamiento médico, para participar o asistir a eventos culturales, científicos, deportivos, convenciones o para negocios.

Igualmente, a los extranjeros que requieran o no visa y pretendan ingresar al país, integrando grupos turísticos en tránsito marítimo en buques tipo crucero y arriben a puertos marítimos y que reembarcarán en la misma nave.

B. Permiso Para Desarrollar Otras Actividades (POA): Se otorgará a ciudadanos extranjeros que requieran ingresar al país para adelantar las labores aquí citadas:

- Asistencia técnica
- Conciertos, eventos o actividades artísticas.
- Tránsito temporal

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 22 de 22

- Tripulaciones

C. Permiso de Integración y Desarrollo (PID): Se otorgará a los ciudadanos extranjeros al momento de ingresar al país, para desarrollar alguna de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS CALENDARIO
Acuerdo o tratados de cooperación	90
Gestiones personales (judiciales, administrativas, de refugio)	90
Importancia para el Gobierno Nacional o sus instituciones	90
Educativo	90
Conferencistas, docentes o investigadores	90
Labores periodísticas	90
Por casos de urgencia	15
Comisión oficial o de servicio	0

➤ **Aclaraciones importantes**

El ciudadano extranjero que no cuente con el permiso requerido para el desarrollo de actividades académicas, administrativas o de investigación en la UMNG, **NO** estará autorizado para realizar ninguna actividad en la Universidad.

Ningún ciudadano extranjero que ingrese con un Permiso de Turismo (PT) y en calidad de *turista*, al país, podrán realizar ninguna actividad académica, laboral o contractual en Colombia, pues ese tipo de permiso permite únicamente el desarrollo de actividades con carácter de esparcimiento, so pena de la imposición de multas por parte de la autoridad Migratoria.

No se recibirán copias de los documentos de identidad de los extranjeros y sellos de ingreso y permanencia, borrosos, cortados, fotografías mal tomadas o que no estén completas.

Es de aclarar que el reporte con documentación que no corresponde a las actividades a desarrollar en la UMNG, el no reporte o el reporte (Vinculación y desvinculación) extemporánea de los ciudadanos extranjeros en el Sistema SIRE de Migración Colombia, genera multas a la institución y al ciudadano extranjero.

El señor Rector agradece la participación a todos los asistentes al Consejo Académico,



M.G (R) **JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA PhD**
Rector



Ingeniero **DANIEL ARLEY ALARCON SAENZ**
Secretario